GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

ANTAI
AUTORIDAD NACIONAL
DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN

COMUNICADO

ANTAI CONDENA ATENTADO CONTRA EL PERIODISTA ROLANDO RODRÍGUEZ Y REAFIRMA SU COMPROMISO CON LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

La Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) condena enérgicamente el atentado contra el periodista Rolando Rodríguez, del diario La Prensa, y expresa su solidaridad con el comunicador, sus familiares, colegas y con todo el gremio periodístico panameño.

Desde la ANTAI reiteramos que la libertad de expresión, el acceso a la información y la transparencia son principios esenciales de una democracia. Los periodistas deben poder ejercer su profesión sin temor a represalias, amenazas o agresiones por el cumplimiento de su deber de informar, garantizando así el derecho ciudadano a estar informado.

La ANTAI reitera su compromiso con la defensa de la transparencia, el acceso a la información pública y los principios democráticos que sustentan un Estado de derecho.

Panamá, 14 de noviembre de 2026